PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE 2021 DE ESSALUD

Febrero 2021

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVO

3. PROGRAMA

4. APROBACIÓN DEL PROGRAMA

5. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

1.1. El presente programa se basa en lo establecido en el Plan Anual de SST de ESSALUD, fue elaborado por la Unidad Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sub-Gerencia de Relaciones Humanas y Sociales de la Gerencia de Desarrollo de Personal de la Gerencia Central de Gestión de las Personas, por ser responsable de la implementación del Sistema de Gestión de SST en ESSALUD.

1.2. Según lo indicado en el inciso c) Artículo 42 del D.S. N°005-2012-TR modificado por el D.S. N°001-2021-TR, establece que son funciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, "Conocer, aprobar y dar seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo".

2. OBJETIVO

2.1. Objetivo general

Dar a conocer a todos los trabajadores de ESSALUD las medidas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales que permitan construir una Cultura de Prevención de Riesgos Laborales a largo plazo.

2.2. Objetivo especifico

2.2.1. Sensibilizar a los funcionarios de ESSALUD respecto al liderazgo y compromiso que deben asumir en la Gestión de SST.

2.2.2. Reforzar los conocimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el desarrollo de sus funciones en SST, de los:

- Profesionales de Recursos Humanos
- Profesionales de las Unidades Orgánicas de SST, Unidades Funcionales de SST y de los equipos de trabajo de SST
- Miembros del Comité/Sub Comité de SST/Supervisores de SST de todo ESSALUD
- Profesionales del CEPRIT

3. PROGRAMA

3.1. A través del anexo 1 se podrá visualizar el detalle del programa que permitirá cumplir los objetivos indicados en el punto 2.

3.2. Los lineamientos para la ejecución y seguimiento del cumplimiento del Programa de Capacitación en SST de 2021 se establecieron en el punto 4.9 "Capacitación y Promoción de Cultura de Prevención de Riesgos Laborales" del Plan Anual de SST de 2021.

4. APROBACIÓN DEL PROGRAMA

Mediante reunión del 17-02-2021 el Comité de SST de ESSALUD aprobó el presente programa, dejando constancia a través del acta de reunión indicada en el anexo 2.

5. ANEXO

Anexo 1 - Cronograma de Capacitación Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo - 2021

Anexo 2 - Acta N°005-CSST-2021-Sesión Extraordinaria 17.02.2021

P. Soledad la Torre

ANEXO 1

Cronograma de Capacitación Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo - 2021

Objetivo general:	Dar a conocer a todos los trabajadores de ESSALUD las medidas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales que permitan construir una Cultura de Prevención de Riesgos Laborales a largo plazo.
Objetivo específico:	2.2.1. Sensibilizar a los funcionarios de ESSALUD respecto al liderazgo y compromiso que deben asumir en la Gestión de SST. 2.2.2. Reforzar los conocimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el desarrollo de sus funciones en SST, de los: ▪ Profesionales de Recursos Humanos ▪ Profesionales de las Unidades Orgánicas de SST, Unidades Funcionales de SST y de los equipos de trabajo de SST ▪ Miembros del Comité/Sub Comité de SST/Supervisores de SST de todo ESSALUD ▪ Profesionales del CEPRIT
Metas:	Realizar 10 cursos en las redes asistenciales, prestacionales, órganos desconcentrados y en la Sede Central
Indicador:	Numero de cursos realizados/ Numero de cursos programados

(3) Para contar con el apoyo del BROKER, se deberá coordinar con la Sub-Gerencia de Relaciones Humanas y sociales

Curso	Duración (horas)	Público objetivo	Modalidad	Recursos	Fecha de inicio	Fecha de termino
Rol del liderazgo y compromiso en materia SST de los funcionarios de ESSALUD	1	Gerentes Centrales, Gerentes de Red y directores	Virtual	A través de la UOSST/UFSST/ETSST/CEPRIT de cada red	Marzo	Abril
Prevención y mitigación de la COVID-19 en ESSALUD	1.5	Trabajadores a nivel nacional	Virtual	A través de la UOSST/UFSST/ETSST/CEPRIT de cada red	Marzo	Abril
Gestión de la Bioseguridad en ESSALUD	1.5	Trabajadores de las IPRESS	Virtual	A través de la UOSST/UFSST/ETSST/CEPRIT de cada red	Marzo	Abril

Técnicas para mejorar la Salud Mental en el Trabajo	1.5	Trabajadores a nivel nacional	Virtual	A través de la UOSST/UFSST/ETSST/CEPRIT de cada red	Mayo	Junio
Elemento de Gestión de SST en ESSALUD	1.5	Trabajadores a nivel nacional	Virtual	A través de la UOSST/UFSST/ETSST/CEPRIT de cada red	Julio	Agosto
Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	1.5	Trabajadores a nivel nacional	Virtual	A través de la UOSST/UFSST/ETSST/CEPRIT de cada red	Septiembre	Octubre
Prevención de Accidentes e Incidentes	1.5	Trabajadores a nivel nacional	Virtual	A través de la UOSST/UFSST/ETSST/CEPRIT de cada red	Noviembre	Diciembre
Sistema de Gestión de SST según normativa nacional	8	i)Comité /Sub Comité de SST/Supervisores de SST ii) Profesionales de las Oficinas/Unidades RRHH iii) Profesionales de las UOSST/UFSST/ETSST iv) Profesionales de la CEPRIT	Virtual	A través de MARSH (3)	Marzo	Junio
Programa de Especialización en Ergonomía II	120	i)Comité /Sub Comité de SST/Supervisores de SST ii) Profesionales de las Oficinas/Unidades RRHH iii) Profesionales de las UOSST/UFSST/ETSST iv) Profesionales de la CEPRIT	Virtual	A través de MARSH (3)	Julio	Octubre

Especialización en SCTR	20	i)Comité /Sub Comité de SST/Supervisores de SST ii) Profesionales de las Oficinas/Unidades RRHH iii) Profesionales de las UOSST/UFSST/ETSST iv) Profesionales de la CEPRIT	Virtual	A través de MARSH (3)	Noviembre	Diciembre

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ESSALUD

ACTA N° 005 – 2021-CSST - EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo regulado por la Ley 29783 y su modificatoria, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, en la ciudad de Lima, siendo las 10:00 AM del Miércoles 17 de febrero de 2021, en el Piso 9 de la Sede Central, ubicada en Av. Arenales Nº 1402 en el distrito de Jesús María, se han reunido para la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de EsSalud, las siguientes personas:

I. Miembros Titulares del Empleador

1. Señora Haydee Elizabeth Gutierrez Paredes
2. Señora Ana María Campos Ugarte
3. Señora Mercedes Jessica Conislla Marmolejo
4. Señor Moisés Alberto Navarro Palacios
5. Señor Gino José Dávila Herrera
6. Señor Humberto Reyes Rocha

II. Miembros Titulares de los Trabajadores:

1. Señora Nila Clotilde Quiroz Cumpen
2. Señora Maria Rosario Dávila Loayza
3. Señora Dora Manuela Chulle Purizaca
4. Señora Ariadna Velazco Cornelio
5. Señora Soledad Guillermina La Torre Ortiz
6. Señora Maruja Párraga Cancho

Habiéndose verificado, la presencia de todos los miembros titulares, y en consecuencia, con el quórum establecido en el artículo 69º del Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, se procede a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria cautelando el cumplimiento del numeral 4.2) de la Resolución de Gerencia General N° 480-GG-ESSALUD-2020 que aprueba las Disposiciones en el ámbito laboral en ESSALUD, en cumplimiento del D.S. N° 044-2020-PCM y sus normas complementarias y modificatorias, en consecuencia, en salvaguarda de los protocolos establecidos por el ente rector en salud del país a raíz de la pandemia por la COVID – 19, la reunión se realiza de manera virtual y presencial observando las disposiciones sobre protección personal y distanciamiento social, con delegación de firma en caso fuere necesario, conforme a lo previsto en el artículo 72° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, de aplicación supletoria en el presente acto.

III. Agenda:

APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS AL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, REMITIDOS MEDIANTE NOTA N° 17-SGRHS-GDP-GCGP-ESSALUD-2021 DE FECHA 11.FEB.2021, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1. **PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021 DE ESSALUD**
2. **PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021 DE ESSALUD**

IV. Desarrollo de la Agenda:

APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS AL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, REMITIDOS MEDIANTE NOTA N° 17-SGRHS-GDP-GCGP-ESSALUD-2021 DE FECHA 11.FEB.2021, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE

1. **PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021 DE ESSALUD**
2. **PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021 DE ESSALUD**

El Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, hace recordar que mediante Sesión Ordinaria N° 003-2020-CSST de fecha 13.MAR.2020 y ante la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional, la cual se ha venir prorrogando también en el presente año 2021, se han declarado en Sesión Permanente y Vigilante para vigilar las acciones que adopte la entidad respecto a la seguridad y salud de los trabajadores frente al COVID-19, sesionando cada semana de manera ininterrumpida, teniendo en cuenta además que, mediante Resolución de Gerencia General N° 512-GG-ESSALUD-2020 de fecha 31.03.2020, se dispuso que la Sede Central, Redes Prestacionales y Asistenciales, Centros e Institutos Especializados, prioricen las acciones que adopte el Comité y Subcomités de Seguridad y Salud en el Trabajo para gestionar los riesgos sanitarios, prevenir y combatir el Coronavirus -COVID-19, realizando en este tiempo una labor conjunta con la Gerencia Central de Gestión de las Personas.

Con fecha 15.ENE.2021 el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del CSST suscribiéndose el ACTA 001 2021 CSST - SESION ORDINARIA - VIE 15ENE2021 - FOL 391 - 395, la cual considera como Acuerdo N° 02 la coordinación del planteamiento de los documentos de gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que estuvieran pendientes.

En la línea de lo expuesto, con fecha 20.ENE.2021 el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del CSST suscribiéndose el ACTA 001 2021 CSST - SESION EXTRAORDINARIA - MIE 20ENE2021 - FOL 396 - 400, la cual considera como Acuerdo N° 02 la revisión de las versiones Word del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021 con envío de aportes y revisión de avances el miércoles 03.FEB.2021

Ahora bien, mediante Decreto Supremo N° 001-2021-TR publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 29.ENE.2021 se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-TR y sus modificatorias entre las cuales se precisa en el Literal b) y c) del Artículo 42| del Reglamento que precisa que es función del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo la: "b) Aprobar y vigilar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborados por el empleador" así como "c) Conocer, aprobar y dar seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Programa Anual del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Programa Anual de Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo".

Cabe precisar que mediante Acuerdo N° 01 de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha miércoles 03FEB2021, el Comite de Seguridad y Salud en el Trabajo solicita a la Gerencia Central de Gestión de las Personas la totalidad de documentos de Gestión para evaluación y aprobación en el marco del Decreto Supremo N° 001-2021-TR

Mediante Acuerdo N° 01 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha miércoles 10FEB2021, el Comite de Seguridad y Salud en el Trabajo continúa la revisión y análisis de las versiones Word propuestas, considerando culminar este proceso antes de la Segunda Sesión Ordinaria del CSST programada para el Viernes 12.FEB.2021.

Como consecuencia de ello, mediante Nota N° 17-SGRHS-GDP-GCGP-ESSALUD-2021 de fecha 11.FEB.2021, la Subgerencia de Relaciones Humanas y Sociales de la Gerencia de Desarrollo de Personal de la Gerencia Central de Gestión de las Personas, conforme al siguiente detalle:

1. **PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021 DE ESSALUD**

2. **PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021 DE ESSALUD**

VII. Acuerdos

Luego de un amplio debate e intercambio de ideas, contando además con la participación de los profesionales de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, el consultor en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede Central, quienes han absuelto las dudas e interrogantes planteadas, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de ESSALUD por **UNANIMIDAD** expresa su conformidad a los siguientes documentos:

1. **PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021 DE ESSALUD**

2. **PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021 DE ESSALUD**

En tal sentido, se procede a su **APROBACIÓN**, autorizando para estos efectos al Presidente y la Secretaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de ESSALUD para su suscripción.

Se deja constancia que la miembro integrante Soledad La Torre Ortiz, por encontrarse en Arequipa, participó en la presente sesión de forma virtual, delegando su firma en este acto al miembro representante de los trabajadores, Doria Chulle Purizaca.

Finalmente, la miembro integrante, Maruja Párraga Cancho, participó en la presente sesión de forma virtual, delegando su firma en este acto miembro representante de los trabajadores, Lic. Ariadna Velazco Cornelio.

Los miembros titulares que suscriben ratifican lo expuesto, dando por concluida la sesión a las catorce horas del 17 de febrero de 2021

Mercedes Jessica Conislla Marmolejo
mercedes.conislla@essalud.gob.pe
Celular 939124905
Jefe de la Oficina de Apoyo y Control de Gestion
Gerencia Central de Gestión Financiera
Miembro Titular Empleador

Haydee Elizabeth Gutierrez Paredes
haydee.gutierrez@essalud.gob.pe
Celular 945093783
Gerente de Control Patrimonial y Servicios
Gerencia Central de Logística
Miembro Titular Empleador

Ana María Campos Uparte
ana.campos@essalud.gob.pe
Celular 998511382
Subgerente de Gestión de Personal
Gerencia de Administración de Personal
Gerencia Central de Gestión de las Personas
Miembro Titular Empleador

Gino David Herrera
gino.davila@essalud.gob.pe
Celular 971120845
Gerente de Operaciones Territoriales
Gerencia Central de Operaciones
Miembro Titular del Empleador

Moisés Alberto Navarro Palacios
moises.navarro@essalud.gob.pe
Celular 930148221
Asesor II
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Economicas
Presidente

María Rosario Dávila Loayza
mirdavila@hotmail.com
Celular 938127477
Miembro Titular Trabajadores

Nila Clotilde Quiroz Cumpen
nilaquirozcumpen42@yahoo.com
Celular 945927638
Miembro Titular Trabajadores

Dora Manuela Chulle Purizaca
chullepurizaca.dora@gmail.com
Celular 996488748
Miembro Titular Trabajadores

Ariadna Velazco Cornelio
ariana.velazco@essalud.gob.pe
Celular 972626555
Secretaria

Soledad Guillermina La Torre Ortiz
soledad.latorre@essalud.gob.pe
latorresoledad27@gmail.com
Celular 958459004
Miembro Titular Trabajadores

Maruja Párraga Cancho
parrmaru@hotmail.com
Celular 980517480
Miembro Suplente Trabajadores

Humberto Enrique Reyes Rocha
humberto.reyes@essalud.gob.pe
Celular 969375174
Gerente de Organización y Procesos
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto
Miembro Titular del Empleador